



DOCUMENTO DE PROYECTO

País: PARAGUAY

Título del Proyecto: Fomento y Difusión del Desarrollo Humano .

Número del Proyecto: 00103487 (Award 100600)

Fecha de Inicio: 1 de enero de 2017 **Fecha de finalización:** 31 de diciembre 2019

Fecha de reunión del Comité Local de Evaluación de Proyectos (LPAC): 25 de noviembre 2016

Breve Descripción

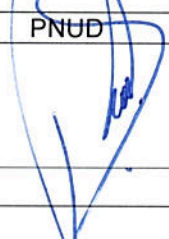
Con la visión de instalar el enfoque de Desarrollo Humano Sostenible en las políticas públicas, el PNUD cumplirá con las siguientes funciones: Difundir y promover el Informe Mundial de Desarrollo Humano (con énfasis en informaciones a nivel país). Elaborar y difundir Informes Nacionales (además de Cuadernos, documentos de trabajo, Notas, etc). Asesorar al país en materia de informes relacionados con los ODS, establecer redes, alianzas y convenios con instituciones de diferentes sectores, apoyar técnicamente a las oficinas gubernamentales en materia de estudios sobre pobreza, población y sobre temas relevantes para el país. El equipo técnico del Proyecto además cumplirá el rol de asesor en temas económicos y sociales a la representación y a las demás carteras que forman parte de la oficina local del PNUD.

Efectos a los que contribuye el Proyecto (MANUD/CPD):

El Paraguay ha reducido los niveles de pobreza, instaurado el trabajo decente y garantizado la mejora de los ingresos de la población activa.

Total Recursos Requeridos:	US\$	343.000,00
Total Recursos Asignados:	US\$	343.000,00
• PNUD (TRAC)	US\$	343.000,00
• Gobierno (30000):	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• Donante:	US\$	0,00
• En Especie:	US\$	0,00
No-Financiado:	US\$	0,00

Acordado por (firmas):

PNUD

Roberto Galvez
Fecha: 29/11/2016

Desafíos De Desarrollo

- Paraguay se ubica en la posición 112 en el ranking¹ de Desarrollo Humano a nivel Mundial y es uno de los más rezagados en el Cono Sur. Si bien, en los últimos años, su economía experimenta crecimientos importantes y evidencia cierta resiliencia ante shocks adversos (mientras América Latina experimenta contracciones económicas, Paraguay experimenta desaceleraciones), todavía hay rezagos importantes, y **actualmente la población vulnerable² es la mayoritaria, conforme al último Informe Regional denominado Progreso multidimensional: bienestar más allá del ingreso**. La población en pobreza extrema y moderada se ha reducido significativamente en los últimos diez años; sin embargo todavía la pobreza afecta a alrededor del 20% de la población. La pobreza rural alcanza al 32,5% de la población y los niveles de desigualdad son elevados: el 10% más pobre participa solamente del 1,4% del total de ingresos del país y el 10% más rico del 36,6%. Las metas relacionadas la pobreza y relacionadas a los ODS (2030) constituyen desafíos muy importantes, conforme podrá observarse en el cuadro siguiente.

Para el año 2015 el Coeficiente de Gini fue de 0,4714; pero el Coeficiente de Gini relacionado a tenencia de tierras es uno de los elevados a nivel mundial con aproximadamente 0,94 (2008). Los niveles de acceso a trabajo decente medidos por el Indicador de Calidad de Empleo³ evidencian que 8 de cada 10 ocupados no acceden a todos los derechos laborales. Respecto al empoderamiento de la mujer, la cantidad de puestos ocupados por mujeres en el Parlamento Nacional no llega al 17% para el periodo 2013-2018. Los indicadores relacionados a la población indígena reflejan grandes asimetrías con respecto a la población total en materia de acceso a servicios sociales básicos; por citar un ejemplo: en el año 2012, la población indígena de Paraguay tenía una cobertura de solo 31,2% en materia de energía eléctrica, versus el 99% de la población del país.

INDICADOR	AÑO						META (ODS)
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2030
TOTAL							
Población en pobreza total (%) ^{2f}	34,67	32,43	26,90	23,80	22,57	22,24	11,1
Población en pobreza extrema (%) ^{3f}	19,41	18,03	13,80	10,09	10,47	9,97	5,0
URBANA							
Población en pobreza total (%) ^{2f}	24,68	23,90	16,45	17,00	16,24	15,44	7,7
Población en pobreza extrema (%) ^{3f}	10,29	10,04	5,40	5,13	4,61	4,67	2,3
RURAL							
Población en pobreza total (%) ^{2f}	48,95	44,78	42,10	33,80	32,02	32,49	16,2
Población en pobreza extrema (%) ^{3f}	32,43	29,61	25,98	17,62	19,23	17,93	9,0

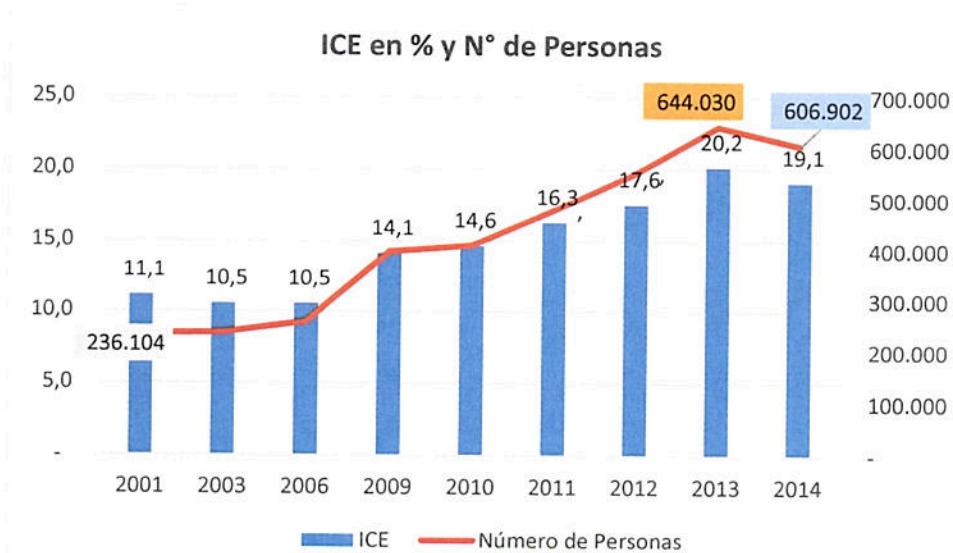
Fuente: DGEEC. Encuesta Permanente de Hogares 2010-2015 (Las metas al 2030 son estimaciones propias)

¹ HDR2015

² 39,5% de la Población Total

³ Indicador diseñado y difundido por PNUD-Paraguay

Los desafíos aún son mayores si se tienen en cuenta metas relacionadas a trabajo decente. Según la meta de ODS; para el año 2030 todos los trabajadores de Paraguay deben tener acceso a trabajo decente. Considerando la dificultad de medir este concepto tan amplio; el equipo del Proyecto Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay construyó un indicador denominado Indicador de Calidad de Empleo (ICE) como Proxy de trabajo decente. El Trabajo Decente se define precisamente como: “trabajo i) productivo para hombres y mujeres en condiciones de ii) libertad, iii) equidad, iv) seguridad y v) dignidad humana. El Indicador de Calidad de Empleo (ICE) presenta cuatro filtros sucesivos y acumulativos conducentes a un porcentaje de personas con ICE. Los niveles sucesivos del ICE son: i) población ocupada; porque se trata de personas que trabajan y de la calidad del empleo; ii) no pobreza; porque el TD implica una vida con mínimos de bienestar; iii) tenencia de seguro de salud; porque es primordial la salud para la vida personal, familiar y para la producción; y iv) aporte a un seguro para jubilación; porque se acumula para una vejez que es inevitable pero que debe contar con este piso o mínimo de bienestar. En otras palabras, tienen ICE aquellas personas ocupadas con niveles de ingreso que le permiten superar los niveles de pobreza, y que al mismo tiempo tienen acceso a un seguro de salud y aportan para la jubilación. Veamos a continuación la evolución del ICE y el gran desafío que representa cumplir la meta relacionada al ODS respectivo.



Elaboración propia con datos oficiales.

El siguiente gráfico ilustra que solo se llegará a la mitad de la meta si no hay intervención de la política pública.



Uno de los objetivos del Proyecto denominado Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay consiste en instalar en la agenda pública el aumento sostenido del ICE en el país. El primer paso que se dio fue precisamente el diseño del indicador. Los siguientes desafíos guardan relación con lograr un empoderamiento completo por parte del país; especialmente de las autoridades nacionales. Este indicador engloba grandes desafíos en materia de cobertura de seguro médico y aporte jubilatorio. Ver tanto el árbol de problemas como el árbol de objetivos (No existe meta explícita)

Elaboración propia.

El Proyecto tiene como grandes desafíos contribuir con estudios, diagnósticos y propuestas, a través de los múltiples informes propositivos, que apunten a aprovechar el gran potencial hidroenergético del país, el margen para mayor inversión social y el máximo aprovechamiento del bono demográfico que hoy tiene el país.

I. Estrategia

El Proyecto Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay contribuirá con el resultado esperado (Manu 2.1) "El Paraguay ha reducido los niveles de pobreza, instaurado el trabajo decente y garantizado la mejora de los ingresos de la población activa" en el Marco de Cooperación para el Desarrollo entre la República del Paraguay y la Organización de las Naciones Unidas 2015-2019; en lo que respecta a los Derechos Económicos, sociales y culturales: "Paraguay tendrá avances significativos en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de los ingresos y condiciones de trabajo, así como en el ejercicio de los derechos a la educación, la salud, la alimentación, el agua y el saneamiento, y el acceso a los bienes y servicios culturales, con el soporte de una estructura fiscal equitativa".

I) Generación de Conocimiento:

- a. El equipo técnico del proyecto prevé realizar estimaciones que son responsabilidad del PNUD como el Índice de Desarrollo Humano (IDH), el Índice de Desigualdad de Género (IDG), el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) aprovechando la disponibilidad de bases de datos a nivel nacional, regional, departamental, por género. Además de la estimación de otros indicadores como el Indicador de Calidad de Empleo. **En el árbol de problema se ha reflejado el desconocimiento de avances en desarrollo humano por áreas geográficas más pequeñas (departamentos)**
- b. Los estudios de las causas de la evolución de los indicadores, los cuellos de botella para avanzar con mayor velocidad, la vinculación de los indicadores con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles también son parte de la Generación de Conocimiento de parte del Proyecto.
- c. La elaboración de Cuadernos de Desarrollo Humano, Notas de Desarrollo Humano e Informes de Desarrollo Humano son responsabilidad del Proyecto.

II) Abogacía para incorporar el enfoque de Desarrollo Humano y los ODS en la Política Pública

- a. El equipo técnico del Proyecto participará en diferentes comités oficiales; específicamente en los siguientes Comités: Comité de Reducción de Pobreza (encabezado por la Secretaría de Planificación Económica y Social dependiente de la Presidencia de la República) y del Comité de estudios de Población (encabezado por la Oficina Nacional de Estadística del país (DGEEC). Al mismo tiempo acompañará el seguimiento de la construcción de indicadores relacionados a los ODS y formará parte de trabajos relacionados al Plan Nacional de Desarrollo 2030 (PND2030).
- b. Realizará estudios que permitan interpretar las metas de los ODS a nivel local/regional (de Paraguay)
- c. Realizará estudios conjuntos con Ministerios y Secretarías de Estado para planteamientos de medidas de política y/o nuevas metas acordes con los ODS. **En el árbol de problemas se referenció la inexistencia de propuestas técnicas pro-activas.**
- d. Ejecutará un plan de comunicación (en conjunto con el área de comunicación de la Oficina del PNUD y bajo las directivas de la Representación). Presentaciones al Congreso Nacional, al Poder Ejecutivo, a la Academia, a la Sociedad Civil, a los medios de difusión masiva; etc.
- e. Los estudios relevantes como los Informes de Desarrollo Humano se realizarán de manera participativa con autores relevantes del país y en casos que ameritan, se recurrirá a especialistas de renombre internacional.

La credibilidad técnica, el prestigio del PNUD, la oportunidad en la generación y difusión de los datos y estudios; además de la neutralidad política son elementos claves que ayudarán a cumplir con los objetivos que se plantea el proyecto.

El Proyecto Promoción y Difusión del Desarrollo Humano puede ser considerado de la familia de proyectos anteriores como el Proyecto Invertir en la Gente y el Programa de Desarrollo Humano que estrategias similares han logrado resultados muy auspiciosos como los siguientes:

- 1) El Informe de Desarrollo Humano del año 2013 que abordó el tema Trabajo Decente y Desarrollo Humano fue presentado al Presidente electo (poco tiempo antes que este asuma la titularidad del Poder Ejecutivo) y su Gabinete (antes de que asuman sus respectivos cargos). Una de las propuestas concretas del Informe fue la creación del Ministerio del Trabajo. El Presidente había anunciado que no crearía nuevos ministerios y que en su lugar reduciría su número; sin embargo, una de las primeras medidas tomadas por el Poder Ejecutivo fue la creación del Ministerio de Empleo, Trabajo y Seguridad Social⁴. El informe y tuvo un impacto decisivo en esta decisión.
- 2) Según la Evaluación de los resultados de desarrollo y la contribución del PNUD en Paraguay difundida por la Oficina de Evaluación, abril de 2012 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; entre los principales hallazgos a nivel estratégico se menciona **al Posicionamiento**: *“El PNUD en Paraguay se ha reposicionado en la última década como un interlocutor reconocido por su neutralidad y calidad al intensificar servicios de asesoría, asistencia técnica, facilitación de dialogo y de información en respuesta a exigencias tanto de entidades estatales como institucionales, así como a necesidades de desarrollo humano”*.
- 3) Según el mismo documento de Evaluación: Dos proyectos destacaron por su amplio reconocimiento y su continuidad: “Invertir en la Gente” y la Oficina de Desarrollo Humano. El PNUD y UNICEF establecieron conjuntamente el programa “Invertir en la Gente”, al cual se sumó UNFPA en 2005. Anteriormente, el concepto de gasto social era desconocido por el público; en escasamente un año, desde el 2003 al 2004, se logró posicionar el tema. A continuación, se produjo de manera periódica un análisis sobre el presupuesto público, el costeo de las metas sociales y de los ODM, el análisis sobre la inversión social, los estudios de caso, etc.

La experiencia de este trabajo conjunto ha recibido una serie de reconocimientos internacionales⁵.

El Proyecto Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay retoma varios de los componentes de los dos proyectos mencionados. También es importante destacar que los técnicos de ambos proyectos que han concluido son actualmente parte de este nuevo proyecto. **Finalmente las investigaciones, publicaciones y trabajos de abogacía tienen como principales focos de atención a los pobres extremos, los excluidos⁶, mujeres (todos los indicadores que generan los estudios del proyecto consideran la separación por género. Uno de los indicadores que estimará y difundirá el proyecto precisamente será el Índice de Desigualdad de Género, además de hacer estudios específicos de acceso al ICE por sexo y otras variables.**

⁴ http://www.mtess.gov.py/application/files/5214/3628/9948/ley5115-2013_crea_mtess.pdf

⁵ Ver uno de ellos en <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51535.pd>

⁶ Parte del estudio relacionado a Energía y Desarrollo Humano apunta a generar propuestas para que toda la población indígena acceda a energía eléctrica y otro estudio apunta a proponer acciones para mejorar la calidad del acceso de los beneficiarios de la tarifa social de la energía eléctrica (son algunos ejemplos)

II. Resultados y Alianzas

Resultados Esperados del Proyecto:

Aumentadas las capacidades nacionales acerca del paradigma de desarrollo humano y empoderamiento de los ODS.

Es evidente que este tipo de resultado esperado se logra de manera progresiva y con trabajo sostenido; no precisamente en el corto plazo (uno o dos años) y, además, alineándose a las estrategias ya definidas en párrafos anteriores.

Como metas concretas se han definido las siguientes:

- **Plan de desarrollo estadístico orientado a los ODS. Se prevé un avance progresivo y que en el año 2019 esté en plena ejecución.** Esto implicará que una cantidad importante de oficinas públicas estén con capacidad de responder a las exigencias de la Agenda 2030. La contribución del Proyecto implica participación en los diagnósticos de brechas de información, asesoramientos en áreas específicas y acompañamiento cercano a las oficinas públicas; en especial, a la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social, a la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, al Gabinete Social de la Presidencia, el Ministerio de Relaciones Exteriores; etc. Estos avances implicarán además de metas (de Gobierno/Estado) cuantificables en cada Objetivo de Desarrollo Sostenible. La alianza para esta meta se concreta con la participación del PNUD (representado por el Proyecto N° 100600) en los Comités respectivos (STP/DGEEC). En el árbol de problemas se ilustra el bajo nivel de empoderamiento de la sociedad civil, la academia y otros sectores respecto a los ODS.
- **Incorporación de la Mejoría en el Índice de Calidad de Empleo (ICE) como proxy de Trabajo Decente y meta de Gobierno/Estado.** También se prevé un avance progresivo que parte desde el reconocimiento del indicador (diseñado por el PNUD/Paraguay en cooperación con OIT) como punto de partida para medir la calidad del empleo, hasta la incorporación plena del ICE por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS). El avance en el ICE implica necesariamente mayores accesos a los servicios de salud y al derecho a jubilación; además, de ingresos dignos. La alianza para esta meta se concreta con acuerdos con el MTESS, la STP, y otras oficinas públicas. También en este caso se aprovecha la especificidad de la OIT para realizar trabajos y abogacías conjuntas. Ver antecedentes de trabajos conjuntos entre PNUD/OIT en materia de Trabajo Decente y Desarrollo Humano en el siguiente link⁷. La falta de calidad de empleo como meta explícita y con indicador identificado es otro elemento que evidenció el árbol de problemas.
- **Las siguientes actividades que se prevé implican lograr metas y establecer alianzas**

⁷
<http://www.py.undp.org/content/dam/paraguay/docs/Informe%20nacional%20sobre%20Desarrollo%20Humano%20Paraguay%202013.pdf>

- **Difundir informes mundiales y regionales sobre desarrollo humano con énfasis en datos nacionales:**

La difusión de informes mundiales y/o regionales con énfasis en datos nacionales es una gran oportunidad para la difusión del enfoque de Desarrollo Humano en las políticas públicas. Requiere una interpretación adecuada de los mensajes de los informes mundiales y regionales y una rápida difusión (para acompañar la campaña de difusión de las Oficinas del PNUD tanto a nivel mundial como regional). La adaptación de los análisis al contexto nacional genera sinergias importantes. En el pasado reciente, el equipo del Proyecto Promoción y Difusión del Desarrollo Humano ha venido aprovechando estos reportes y lo seguirá haciendo en el marco de este Proyecto. **Las alianzas se materializan dependiendo del tema que abordan los informes.** Ver algunos de los impactos locales del informe regional; Progreso Multidimensional: bienestar más allá del ingreso⁸.

- **Calcular el IDH, IDH-D, IDG y otros de la familia de indicadores a nivel nacional y departamental. (esto responde a otro elemento identificado en el árbol de problemas)**

Los informes de desarrollo humano a nivel mundial y regional presentan estimaciones de IDH, IDH-D, IDG e IPM a nivel nacional y con ciertos rezagos; en este sentido, la oficina local, a través del Proyecto N° 00103487 prevé estimar estos índices y sus derivados a nivel departamental para que los estudios del PNUD ayuden a mejorar la precisión y se orienten a cumplir uno de los pilares de los nuevos ODS: “Que nadie quede atrás”; en este sentido, los estudios comparativos por áreas geográficas, género y otras clasificaciones son fundamentales para mejorar la precisión de los estudios. Para el desarrollo de estos estudios y para su difusión posterior es fundamental contar con bases de datos; y en este sentido, es clave **la alianza con la Oficina Nacional de Estadística (en este caso la DGEEC) y la con Secretaría Técnica de Planificación (STP).**

⁸ <http://m.ultimahora.com/2498989-paraguayos-son-clase-media-segun-informe-del-pnud-n999822.html>

<http://www.py.undp.org/content/paraguay/es/home/presscenter/pressreleases/2016/06/14/-el-desarrollo-es-mucho-m-s-que-crecimiento-econ-mico-.html>

<http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/economico/crecimiento-economico-y-progreso-multidimensional-revelaciones-del-ultimo-informe-de-desarrollo-humano-1503950.html>

- **Elaborar estudios nacionales como Informes de Desarrollo Humano, Cuadernos de Desarrollo Humano, Notas de Desarrollo Humano.**

Cada estudio o informe cumple un rol estratégico para afectar políticas públicas y para lograr alianzas con oficinas públicas y/o privadas que afectan al país con sus decisiones. Por citar un ejemplo. En el marco de este proyecto se prevé redactar en el periodo 2016/2017 el Informe Nacional de Desarrollo Humano denominado Energía y Desarrollo Humano. Este informe de alto nivel requiere ser presentado ante la Presidencia de la República; pero, en el periodo previo y durante su redacción **generará alianzas con las siguientes instituciones del país (porque los representantes serán parte del Comité Consultivo):**

- Itaipú Binacional, representado por su Presidente/a
- Yacyreta Binacional, representado por su Presidente/a
- ANDE representado por su Presidente/a
- Viceministerio de Minas y Energía, representado por su titular
- Consejo Nacional de Eficiencia Energética, representado por su titular
- Parlamentario representante de la Comisión de Energía del Congreso (dos parlamentarios: un Diputado y un Senador)
- Parlamentario representante del PARLASUR
- Representante de la Academia
- Representante de la Sociedad Civil
- Especialistas nacionales e internacionales.

- **Asesorar y acompañar cercanamente a Cancillería Nacional, a la Secretaría de Planificación Económica y Social (especialmente a la DGEEC), al Gabinete Social, y otras oficinas para el avance en los reportes de los ODS.**

Estos acompañamientos no solo permitirán generar aportes sinérgicos; además permitirán al equipo del PNUD disponer de bases de datos (incluyendo microdatos) que son necesarios para los estudios.

- **Desarrollar estudios en formatos especiales para su difusión masiva.**

Esta actividad permite llegar a una amplia gama de agentes a nivel nacional y fortalece los vínculos y alianzas con los diferentes medios de difusión (Televisión, diarios, radios, etc.). ***Esta actividad responde al problema identificado en el árbol de problemas: escasa comprensión del paradigma de desarrollo humano.***

- **Realizar talleres, presentaciones, y participar en conferencias para la difusión de la perspectiva de Desarrollo Humano (Congreso Nacional, Poder Ejecutivo, Universidades, líderes nacionales, ect.).**

Permiten generar conocimiento acerca de los ODS, los hallazgos de estudios del PNUD y fortalece el relacionamiento con áreas de importancia a nivel nacional.

- **Asesorar a la Representación y a otras áreas del PNUD en aspectos económicos y socia y al gobierno nacional en temas relacionados a mediciones de Pobreza y sus diferentes enfoques.**

El apoyo a otras áreas del PNUD permite trabajos conjuntos y además abren puertas para financiamiento de estudios en áreas comunes. Respecto al apoyo al gobierno, por pedido del mismo, se asesora en análisis de pobreza y población y esto fortalece la alianza con oficinas públicas. Finalmente también se fortalece la credibilidad institucional de oficinas que comparten con transparencia sus bases de datos.

Recursos Requeridos para lograr los Resultados Esperados y Alianzas

El equipo base o nuclear debe estar compuesto por un economista senior, un analista social de amplia experiencia y un técnico especialista en bases de datos con amplia experiencia. Adicionalmente para estudios que requieran conocimientos especiales se podrán contratar temporalmente consultorías. La asociación de este equipo del Proyecto con el área de Comunicación del PNUD es clave para la promoción y difusión de los resultados. Los recursos relacionados a fondos para financiar las publicaciones también son relevantes y se especifican en el apartado relacionado con el presupuesto.

Lo relacionado a las alianzas con diferentes áreas se desarrolló con detalles en párrafos anteriores; sin embargo, podría complementarse mencionando que las áreas transversales del PNUD como Gobernabilidad y Ambiente y sus técnicos serán parte de alianzas puntuales para determinados estudios que afecten a intereses comunes. Por ejemplo: un informe relacionado a Energía y Desarrollo Humano, implicará unir esfuerzos y compartir estudios relacionados al medio ambiente.

Riesgos y Supuestos

Los riesgos más importantes guardan con la no aceptación de los resultados o recomendaciones que pueden resultar de los estudios que pretende difundir el PNUD a través de este Proyecto. Los resultados del proyecto están relacionados con hallazgos, posturas y recomendaciones. No necesariamente pueden coincidir con la visión del gobierno de turno.

Una manera de mitigar o reducir los riesgos es trabajar con una amplia gama de actores relevantes del país, incluyendo a los funcionarios del gobierno y técnicos del mismo. De todas maneras; también es fundamental el uso adecuado del lenguaje y por otro lado, la comunicación previa a las autoridades acerca de los documentos que serán difundidos; lo que no implicará que el PNUD deba salir de sus mandatos. El supuesto clave es que el Proyecto trabajará de manera coordinada con la Representación del PNUD y que no se apartará de sus mandatos.

Participación de las Partes Involucradas

En los informes de mayor relevancia para el Proyecto (y obviamente del PNUD) como los Informes Nacionales de Desarrollo Humano, y tal como se señaló en párrafos precedentes, todas las áreas como el gobierno nacional, la sociedad civil, la academia y otras áreas relevantes estarán representados en los Comités Consultivos desde el inicio de las investigaciones; por otro lado, en informes puntuales que afecten áreas específicas (típicamente cuando se presenten Cuadernos de Desarrollo Humano), los ministerios y secretarías estarán involucrados en la comunicación de los resultados.

Es importante destacar que el Proyecto se sitúa en un plano estratégico con miras a afectar políticas públicas; en este sentido, la población de todo el país es el grupo objetivo al que se pretende beneficiar; sin embargo, los grupos poblacionales que viven en condiciones de vulnerabilidad, pobreza, las minorías, etc., son priorizados en los estudios y en la abogacía. Para cumplir con este cometido, los aliados estratégicos son los policy makers que ya han sido mencionados.

Cooperación Sur-Sur y Triangular (CSS/CTr)

La cooperación técnica con oficinas del PNUD de otros países puede ser de utilidad y sobre todo la interacción con la Oficina Regional del PNUD. La interacción y complementación para apoyar los informes regionales de Desarrollo Humano y luego su aterrizaje a nivel nacional constituyen oportunidades importantes.

Conocimiento

Considerando que las principales actividades del Proyecto N° 00103487 son precisamente la redacción y difusión de informes para fomentar y difundir el desarrollo humano en las políticas públicas, se puede concluir que la generación de conocimiento es uno de los principales aportes.

Sostenibilidad y Escalamiento

Los resultados del Proyecto son a escala nacional (por sus características); pero la sostenibilidad se podrá lograr en la medida en que los indicadores y metas propuestas por el Proyecto pasen a ser metas de Gobierno/Estado y en la medida en que las políticas públicas de mediano y largo plazo se apliquen con enfoque de desarrollo humano. El apoyo del Proyecto para la consolidación de los ODS permite inferir que la orientación de este proyecto es hacia la sostenibilidad.

III. Gestión del Proyecto

Eficiencia y Efectividad de los Costos

- El PNUD en general y el Proyecto en particular dispone de recursos limitados tanto en términos financieros como humanos para afectar políticas públicas de manera directa; sin embargo, la ubicación del Proyecto N° 00103487 en un plano estratégico para afectar políticas públicas y redireccionar recursos del Estado hacia objetivos prioritarios del PNUD, nos permiten inferir que los grandes desafíos a nivel país que fueron enunciados en la introducción de este Documento de Proyecto. Ejemplos concretos de experiencias exitosas fueron expuestos al mencionar los resultados obtenidos en el pasado reciente por Proyectos similares como Programa de Desarrollo Humano e Invertir en la Gente. El posicionamiento del PNUD a través de informes emblemáticos abren puertas importantes para afectar definición de metas y orientación de recursos. En definitiva; una de las herramientas de política pública de mayor impacto es el Presupuesto General del país. Si el Proyecto logra afectar decisiones que finalmente inciden en el Presupuesto Público y, por otro lado, afecta cambios institucionales; se puede decir, que con bajo costo, se tiene alto impacto; en este sentido, la estrategia planteada en párrafos precedentes está orientada en parte a responder este apartado relacionado a Eficiencia y efectividad de los costos.

Título del Proyecto y N° del Proy. en Atlas: Fomento y Difusión del Desarrollo Humano en Paraguay :00103487 y Award N° 00100600

PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO ⁹	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS (según frecuencia de recolección de datos)				METODOLOGÍA Y RIESGOS DE LA RECOLECCIÓN DE DATOS
			Valor	Año	Año	Año	Año	FINAL	
				Año	Año	Año	Año		
				2017	2018	2019			

se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.

<p>Producto 1 Outcome 7)</p> <p>development debates and actions at all levels prioritise poverty, inequality and exclusion, consistent with our engagement principles.</p>	<p>1.1 (Indicator 7.2.2) Extent to which updated and disaggregated data is being used to monitor progress on national development goals aligned with post-2015 agenda (actual ODS)</p>	<p>2do. Informe de Gobierno relacionado a ODM</p> <p>Informes Oficiales relacionado s a ODS</p>	<p>2= Very partially</p>	<p>2016</p>	<p>3=Partially</p>	<p>3=Partially</p>	<p>3=Partially y</p>		<p>Los informes de gobierno relacionados a ODM y a partir del año 2016 serán considerados como la fuente de información. El SNU participa activamente en estos reportes y de manera particular el PNUD con el equipo técnico que forma parte de este proyecto (Fomento y Difusión del Desarrollo Humano y TD en Paraguay). Los riesgos constituyen atrasos en la difusión, o la decisión de no difundir los informes y por otro lado, los ODS demandan una gran cantidad de indicadores que el país no alcanzaría a generar y difundir en los próximos 3 años; por ello, la meta queda en "partially"; pero se buscará que cada año la brecha se reduzca en materia de exigencia de los ODS y los datos oficiales.</p>
--	--	---	------------------------------	-------------	--------------------	--------------------	--------------------------	--	--

IV. Monitoreo y Evaluación

De conformidad con las políticas y los procedimientos de programación del PNUD, el proyecto se monitoreará a través de los siguientes planes de monitoreo y evaluación.

Plan de Monitoreo

Actividad de Monitoreo	Objetivo	Frecuencia	Medidas a Seguir
Seguimiento del progreso en el logro de los resultados	Reunir y analizar datos sobre el progreso realizado en comparación con los indicadores de resultados que aparecen en el Marco de Resultados y Recursos a fin de evaluar el avance del proyecto en relación con el logro de los productos acordados	Trimestralmente.	La gerencia del proyecto analizará cualquier demora que afecte el avance esperado del proyecto.
Monitoreo y Gestión del Riesgo	Identificar riesgos específicos que pueden comprometer el logro de los resultados previstos. Identificar y monitorear medidas de gestión del riesgo mediante un registro de riesgos. Ello incluye medidas de monitoreo y planes que se pueden haber exigido según los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Las auditorías se realizarán conforme a la política de auditoría del PNUD para gestionar el riesgo financiero.	Trimestralmente	La gerencia del proyecto identificará los riesgos y tomará medidas para controlarlos. Se mantendrá un registro activo para el seguimiento de los riesgos identificados y las medidas tomadas.
Aprendizaje	Se captarán en forma periódica los conocimientos, las buenas prácticas y las lecciones aprendidas de otros proyectos y asociados en la implementación y se integrarán al presente proyecto.	Al menos una vez por año	El equipo del proyecto captará las lecciones relevantes que se utilizarán para tomar decisiones gerenciales debidamente informadas.

<p>Aseguramiento de Calidad Anual del Proyecto</p>	<p>Se evaluará la calidad del proyecto conforme a los estándares de calidad del PNUD a fin de identificar sus fortalezas y debilidades e informar a la gerencia para apoyar la toma de decisiones que facilite las mejoras relevantes.</p>	<p>Anual</p>	<p>La gerencia del proyecto revisará las fortalezas y debilidades que se utilizarán para la toma de decisiones informadas a fin de mejorar el desempeño del proyecto</p>
<p>Revisar y Efectuar Correcciones en el curso de acción</p>	<p>Revisión interna de datos y evidencia a partir de todas las acciones de monitoreo para asegurar la toma de decisiones informadas.</p>	<p>Al menos una vez por año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá los datos de desempeño, riesgos, lecciones y calidad que se utilizarán para corregir el curso de acción.</p>
<p>Informe del Proyecto</p>	<p>Se presentará un Informe del Proyecto a la Junta Directiva, incluyendo datos sobre el progreso realizado que reflejen los resultados logrados de conformidad con las metas anuales definidas de antemano en cuanto a productos, un resumen anual sobre la calificación de la calidad del proyecto, un registro de riesgos actualizado, con medidas de mitigación, y todo informe de evaluación o revisión preparado durante el período.</p>	<p>Anual y al finalizar el proyecto (Informe Final)</p>	
<p>Revisión del Proyecto (Junta Directiva del Proyecto)</p>	<p>El mecanismo de gobernanza del proyecto (es decir, la Junta Directiva del Proyecto) efectuará revisiones periódicas del proyecto para evaluar su desempeño y revisar el Plan de Trabajo Plurianual, a fin de asegurar una elaboración del presupuesto realista durante la vida del proyecto. En el transcurso del último año del proyecto, la Junta Directiva realizará una revisión final del proyecto para captar las lecciones aprendidas y debatir aquellas oportunidades para escalar y socializar los resultados del proyecto y las lecciones aprendidas con los actores relevantes.</p>	<p>Al menos una vez al año</p>	<p>La Junta Directiva del Proyecto debatirá toda inquietud referente a la calidad o a un progreso más lento de lo esperado y acordará medidas de gestión para abordar las cuestiones identificadas.</p>

V. Arreglos de Gestión y Gobernanza

El Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Directa (DEX) por la oficina del PNUD de Paraguay, y durante todas sus etapas se seguirán los lineamientos que se establecen en el documento Guía para la ejecución Directa –“Guidelines for Direct Execution”- en cuanto a los roles de las partes en la planificación y ejecución del Proyecto, la organización de la oficina nacional, la administración de los insumos, los sistemas de monitoreo y contabilidad y la administración financiera.

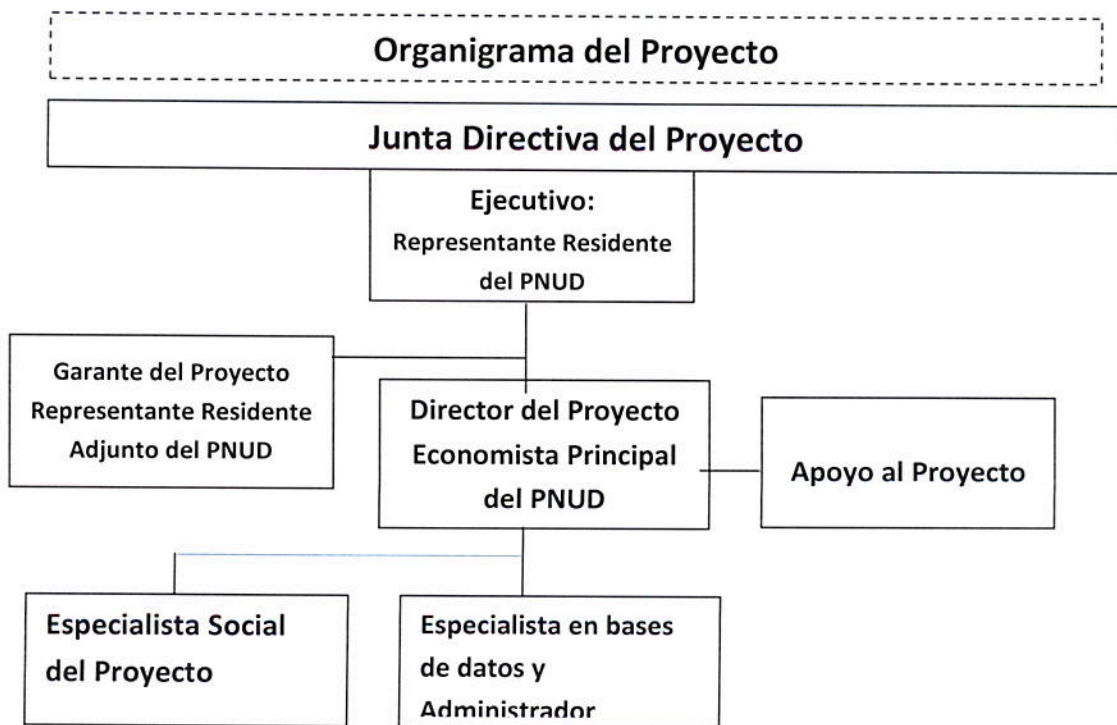
El Proyecto estará bajo la responsabilidad del Economista Principal del PNUD/Paraguay, quien no solo encabezará los trabajos técnicos; sino además, trabajará en estrecha colaboración con el equipo técnico y monitoreará que se cumplan las acciones del proyecto. Asimismo el Economista Principal trabajará bajo la supervisión del Representante Residente Adjunto quien deberá velar que las acciones del proyecto sean llevadas a cabo de manera transversal y en coordinación con las demás unidades del PNUD en Paraguay.

Durante el periodo de ejecución del proyecto la oficina del PNUD, en Paraguay, dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento.

Arreglos de Coordinación

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria el Economista Jefe y el equipo técnico tendrán reuniones periódicas (al menos una vez al mes) y se reportará a la Representación (al menos bimensualmente) acerca de los avances previamente previstos.

A continuación se presenta un diagrama con la estructura organizacional del proyecto.



VI. Contexto Legal y Gestión de Riesgos

CLÁUSULAS MODELO DE CONTEXTO LEGAL

Este Documento de Proyecto constituirá el instrumento al que se hace referencia en el Artículo I del Acuerdo Básico de Asistencia firmado entre el Gobierno de Paraguay y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Este proyecto será implementado por el PNUD que será el encargado de implementar el proyecto de conformidad con sus reglamentaciones, reglas, prácticas y procedimientos financieros siempre y cuando no viole principio alguno de las Reglas y Regulaciones Financieras del PNUD. En todos los demás casos, se seguirán las Reglas y Regulaciones Financieras y los procedimientos de gestión del PNUD.

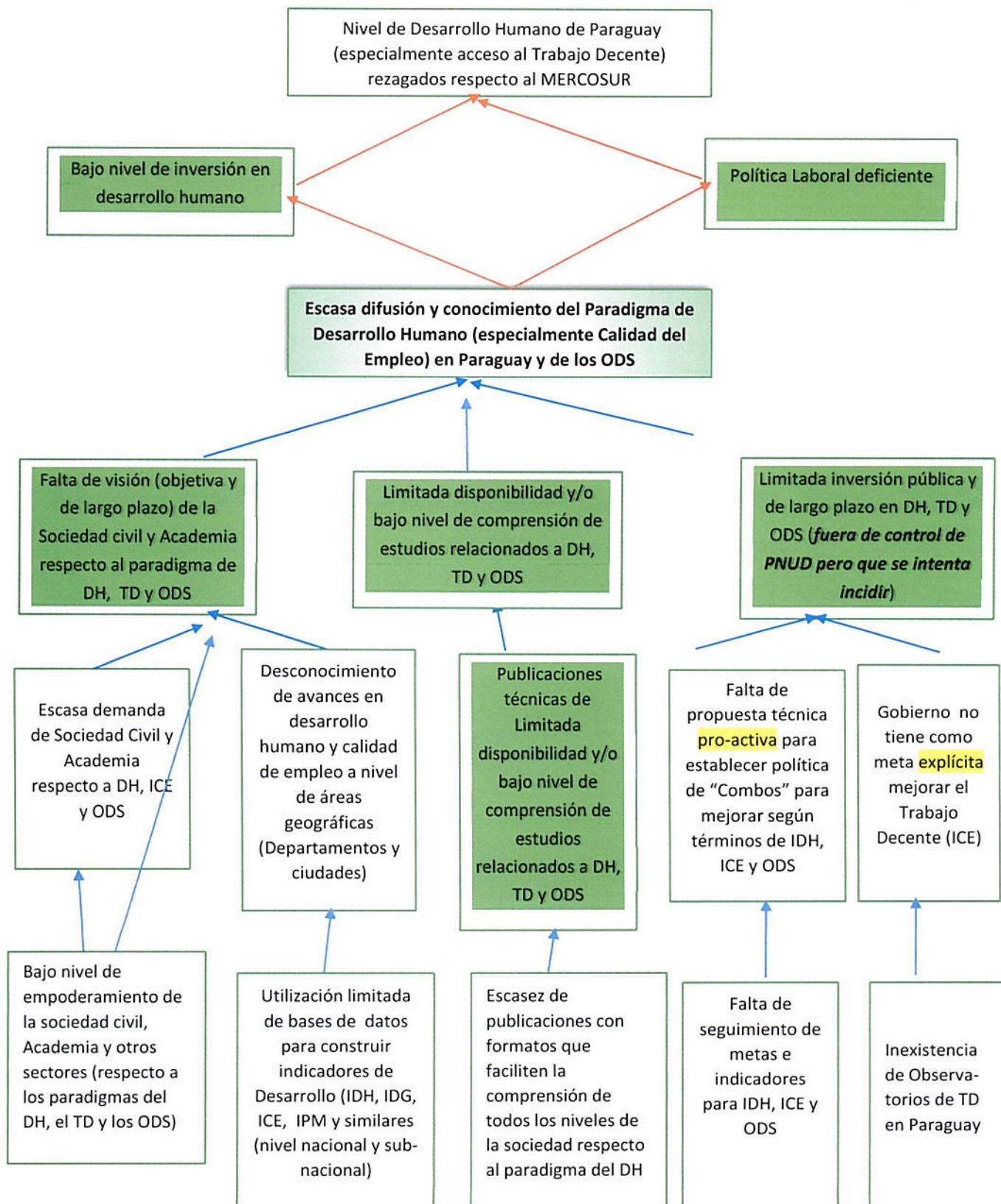
GESTIÓN DEL RIESGO

1. El PNUD como Asociado en la Implementación cumplirá con las políticas, procedimientos y prácticas del Sistema de Gestión de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSMS).
2. El PNUD acuerda realizar todos los esfuerzos que resulten razonables a fin de asegurar que ninguno de [los fondos del proyecto]¹⁰ [fondos del PNUD recibidos conforme al Documento de Proyecto]¹¹ se utilicen para brindar asistencia a personas o entidades vinculadas con el terrorismo, y que los receptores de los fondos provistos por el PNUD en el marco del presente proyecto no aparezcan en la lista del Comité del Consejo de Seguridad, creado por Resolución 1267 del año 1999. Este listado puede consultarse en http://www.un.org/sc/committees/1267/aq_sanctions_list.shtml. Esta disposición debe incluirse en todos los subcontratos y subacuerdos firmados en el marco del presente Documento de Proyecto.
3. De acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas del PNUD, se reforzará la sostenibilidad social y ambiental a través de la aplicación de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD (<http://www.PNUD.org/ses>), y del Mecanismo de Rendición de Cuentas (<http://www.PNUD.org/secu-srm>).
4. El Asociado en la Implementación (a) realizará las actividades relacionadas con el proyecto y programa en conformidad con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD; (b) implementará el plan de gestión o mitigación para que el proyecto o programa cumpla con dichos estándares; y (c) participará de un modo constructivo y oportuno para abordar cualquier inquietud o queja planteada a través del Mecanismo de Rendición de Cuentas. El PNUD se asegurará de que los organismos y otras partes interesadas estén debidamente informados de la existencia del Mecanismo de Rendición de Cuentas y puedan acceder al mismo.
5. Todos los firmantes del Documento de Proyecto colaborarán de buena fe en los ejercicios destinados a evaluar los compromisos del programa o proyecto, o el cumplimiento con los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD. Ello incluye el acceso a sitios del proyecto, personal relevante, información y documentación.

¹⁰ Texto a ser utilizado cuando el PNUD es el Asociado en la Implementación.

¹¹ Texto a ser utilizado cuando el Asociado en la Implementación sea Naciones Unidas, un Fondo/Programa de las Naciones Unidas o una agencia especializada.

Proyecto N° 100.600 - Árbol de Problemas o desafíos.



Proyecto N° 100.600 - Árbol de objetivos

